



62723

Santo Domingo, D. N.
29 de noviembre de 2017

Señora
Olga Nivar Arias
Directora de Oferta Pública
Superintendencia de Valores
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Ciudad.-

Asunto: Notificación de Hecho Relevante

Distinguida Sra. Nivar:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente, de conformidad con el artículo 10, inciso d, de la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 2 de junio de 2008, tenemos a bien notificarle a esta institución, como Hecho Relevante, un cambio en el órgano de administración de la empresa, según se describe a continuación.

En fecha 28 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración del Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A. (CEPM), mediante el Acta CD núm. 06/2017, designó provisionalmente al señor Pastor Sanjurjo como miembro del Consejo de Administración -con efectividad a partir de la fecha de celebración de esta- hasta tanto se celebre la próxima Asamblea General Ordinaria Anual donde deberá ratificarse o elegir a su sustituto. Por lo que en lo adelante el Consejo de Administración quedará compuesto de la siguiente manera:

Nombres	Funciones
Rolando González-Bunster	Presidente
Roberto A. Herrera	Vicepresidente
Marcos Ortega Fernández	Secretario
Flavio Da Silveira Pinheiro	Miembro
Jorge V. Jasson	Miembro
Enrique Gallango Faraco	Miembro
Pastor Sanjurjo	Miembro

Quedamos a su disposición en caso de que surja cualquier pregunta.

Muy atentamente,


Marcos Ortega Fernández
Director Legal



Consortio Energético Punta Cana-Macao, S.A.